



## REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

### ACTA N° 004-2018-CCI

En la ciudad de Lima, a las 09:00 horas del día 12 de julio de 2018, en la Sala de Reuniones de la Alta Dirección, ubicada en el tercer piso de las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con motivo de la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Control Interno (CCI), se reunieron los integrantes titulares y alternos del Comité de Control Interno, así como la Coordinadora Titular del Equipo de Trabajo Evaluador, con el fin de tratar los temas agendados, según se detalla a continuación:

#### AGENDA:

1. Seguimiento del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas.
2. Revisión del Informe N° 02-2018/SBN-CCI-ETE elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, en adelante el "ETE", sobre el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017-2018 del SCI de la SBN" – Primer (pendientes de implementar) y Segundo Trimestre, recepcionado el 05 de julio de 2018.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. **Seguimiento** del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas.

El Presidente del CCI dio inicio a la reunión cediendo la palabra al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretario Técnico, quien manifestó lo siguiente:

- 1.1 Con respecto a las acciones que quedaron pendientes de implementar, conforme a lo programado en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, se efectuaron las comunicaciones y coordinaciones con los responsables de Tecnologías de la Información (03 acciones), de la Unidad de Trámite Documentario (05 acciones).
- 1.2 Conforme se fue recibiendo la información relativa al cumplimiento de cada una de las acciones previstas, ésta fue remitida a la coordinadora del ETE, para que se proceda con la revisión y evaluación correspondiente.

Sin embargo, con posterioridad al envío de la información al ETE, se tiene lo siguiente: En relación a la acción 21 "Elaborar el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos" del componente Ambiente de Control, se aprobó el citado Plan mediante Resolución N° 083-2018/SBN-GG del 11 de julio de 2018; y, en relación a la acción 17 "Requerir la implementación de archivos electrónicos, considerando las normas del Archivo General de la Nación y NTP" del componente Información y Comunicación, la Unidad de Trámite Documentario (UTD), con el Memorando N° 1859-2018/SBN-SG-UTD del 11 de julio de 2018, comunica que en el Plan de Gestión Documental 2018 de la SBN, aprobado mediante Resolución N° 053-2018/SBN-SG del 8 de mayo del presente, se han programado las actividades Nros. 03, 05 y 06 relacionadas con la implementación de archivos electrónicos.

1.3 De igual manera, se mantuvo estrecha coordinación y comunicación de los avances, con la Presidencia del Comité de Control Interno.

**2. Revisión del Informe N° 02-2018/SBN-CCI-ETE elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, sobre el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en el “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN” – Primer (pendientes de implementar) y Segundo Trimestre.**

Respecto al segundo punto de agenda, el Secretario Técnico del CCI manifestó que con fecha 05-07-2018, se recibió el Informe N° 02-2018/SBN-CCI-ETE, suscrito por la abogada Elizabeth Esther Salazar Aguilar, en calidad de Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador. De su revisión, se aprecia que, el mismo se ajusta a lo establecido en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Acto seguido, la abogada Salazar procedió a exponer su informe, manifestando lo siguiente:

2.1 Se elaboraron los Reportes de Evaluación Trimestral – Fase de Ejecución correspondiente a las actividades pendientes del Plan correspondientes al primer trimestre y las actividades programadas para el segundo trimestre.

2.2 Con relación a las actividades pendientes del Primer Trimestre, señaladas en el Anexo 15 del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017- 2018 del SCI de la SBN, aprobado por Resolución N° 004-2015/SBN, se generaron las acciones y documentos por parte de los órganos y unidades orgánicas responsables de su implementación, habiéndose procedido a su reevaluación por el ETE, determinándose que estos han sido implementados entre abril y junio de 2018.

2.3 Con relación a las actividades programadas del segundo trimestre, detalladas en el Anexo A del Informe, se ha determinado que las siete (07) actividades se encuentran en estado de “Implementadas”.

2.4 Se indicó además que el Informe elaborado por el ETE debe ser visado y suscrito por los miembros del CCI, adjuntándose las hojas de reporte de evaluación correspondiente al segundo trimestre. Asimismo, la Coordinadora del citado Equipo, recomendó: i) se proceda a la firma de la hoja de reporte de evaluación correspondiente al primer trimestre, toda vez que esta no había sido suscrita por los miembros integrantes del CCI ni publicada en la página web de la entidad y el SISECI, ii) se informe al Titular de la Entidad, sobre el estado situacional del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, conforme lo establece la normativa en Control Interno.

2.5 Se recomendó que el CCI considere la necesidad que la Dirección de Normas y Registro proponga un representante ante el ETE, a fin de facilitar las coordinaciones con dicho órgano. Asimismo, destacó que es clave que se disponga la revisión de las recomendaciones efectuadas por los diferentes órganos y unidades orgánicas, respecto de las actividades de identificación de procedimientos relevantes y monitoreo para mejorar la calidad de los servicios.

## ACUERDOS:

Como resultado del amplio debate de los temas agendados, el CCI, por unanimidad, acordó lo siguiente:

1. Validar el Informe de seguimiento y monitoreo de implementación del "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en el Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN – Primer (pendientes de implementar) y segundo trimestre; presentado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador.

Asimismo, el Comité hace la precisión que dada la fecha en la que se elaboró el mismo de acuerdo al cronograma aprobado por el CCI, cabe indicar lo siguiente:

- En relación a la acción 21 "Elaborar el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos, se aprobó el citado Plan mediante Resolución N° 083-2018/SBN-GG del 11 de julio de 2018; y,
- En relación a la acción 17 "Requerir la implementación de archivos electrónicos, considerando las normas del Archivo General de la Nación y NTP", la Unidad de Trámite Documentario (UTD), con el Memorando N° 1859-2018/SBN-SG-UTD del 11 de julio de 2018, comunica que en el Plan de Gestión Documental 2018 de la SBN, aprobado mediante Resolución N° 053-2018/SBN-SG del 8 de mayo del presente, se han programado las actividades Nros. 03, 05 y 06 relacionadas con la implementación de archivos electrónicos.

2. Se encargó a la ST actualizar a la relación de Coordinadores de los Grupos de Trabajo del CCI, a fin que sea publicada en el SISECI y la página web de la entidad (link de control interno).
3. El Secretario Técnico del CCI, elaborará el Acta correspondiente, la cual deberá estar suscrita por los asistentes, adjuntándose las hojas de reporte de evaluación correspondiente al primer trimestre toda vez que esta no había sido suscrita por los miembros integrantes del CCI ni publicada en la página web de la entidad y el SISECI, y la hoja de reporte correspondiente al segundo trimestre. Asimismo, la Secretaría Técnica, una vez suscrita el acta por todos sus miembros, se encargará de registrarla en el aplicativo SISECI, adjuntando las hojas de reporte correspondientes al primer y segundo trimestre.
4. El Supervisor de Tecnologías de la Información, será responsable de la publicación de la presente Acta y demás documentos en el link de control interno de la en la página web institucional, cuya copia le será remitida vía correo electrónico por el Secretario Técnico del CCI, una vez se encuentre suscrita por todos los asistentes.
5. Se encargó a la Secretaría Técnica del CCI coordinar con los responsables de los diferentes órganos y unidades orgánicas para que validen y/o designen nuevo representante en los equipos de trabajo; así como, remitirles las acciones programadas durante el tercer trimestre del presente, a fin que aseguren su ejecución oportuna.
6. La Presidencia del CCI, elevará el Informe elaborado por el ETE conjuntamente con los anexos suscritos por sus integrantes, al Superintendente Nacional de Bienes Estatales, en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

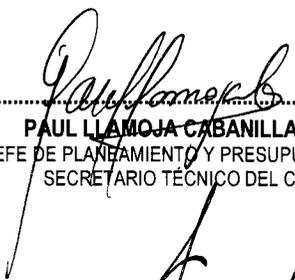
7. Se establece que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo según lo establece el Reglamento Interno del CCI, cuya fecha será comunicada oportunamente por el Presidente del Comité.

Sin otro tema que tratar, el Presidente del CCI dio por finalizada la reunión siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.

**Miembros Titulares:**



.....  
**JAIME EDUARDO LÓPEZ ENDO**  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENTE CCI



.....  
**PAUL LLAMOJA CABANILLAS**  
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCI



.....  
**ÁNGEL BENIGNO CAMPOS OBREGÓN**  
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA  
MIEMBRO CCI



.....  
**IYMAEL MAYURI QUISPE**  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MIEMBRO CCI

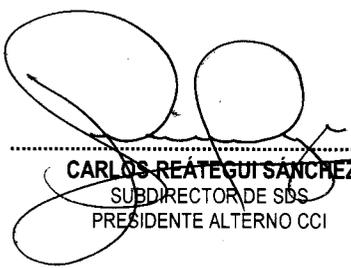


.....  
**VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MENDOZA**  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL  
MIEMBRO CCI

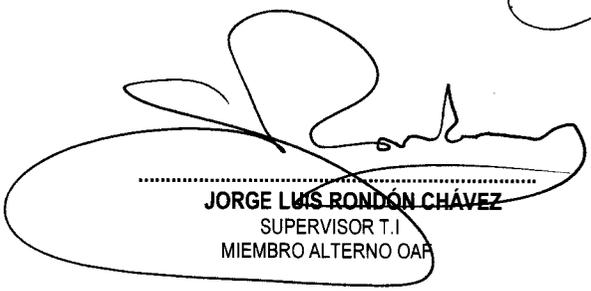


.....  
**JOSE MÁS CAMUS**  
DIRECTOR DE NORMAS Y REGISTRO  
MIEMBRO CCI

**Miembros Alternos:**



.....  
**CARLOS REATEGUI SÁNCHEZ**  
SUBDIRECTOR DE SDS  
PRESIDENTE ALTERNO CCI



.....  
**JORGE LUIS RONDÓN CHÁVEZ**  
SUPERVISOR T.I  
MIEMBRO ALTERNO OAP



.....  
**SARA CORDOVA LLACZA**  
SUBDIRECTORA DE SDNC  
MIEMBRO ALTERNO OAJ



---

**MIGUEL SHERÓN SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE SDRC.  
MIEMBRO ALTERNO DNR



---

**CARLOS GARCÍA WONG**  
SUBDIRECTOR SDARE  
MIEMBRO ALTERNO DGPE

**Equipo de Trabajo Evaluador:**



---

**ELIZABETH SALAZAR AGUILAR**  
COORDINADORA TITULAR.  
EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR  
REPRESENTANTE DE OAJ